


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA CURSO 2021-2022



Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 31/01/2023	Fecha: 22/03/2023	Fecha: 27/03/2023
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	



ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	6
PROCESO ACADÉMICO	11
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES).....	13
CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	13
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	14
CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA	15
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA	15
CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	16
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	17
CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO	18
4.- PLAN DE MEJORAS	19
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	19
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	20

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Derecho
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Derecho
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0305
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g02/grado-administracion-gestion-publica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Carlota María Ruiz González
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	90

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

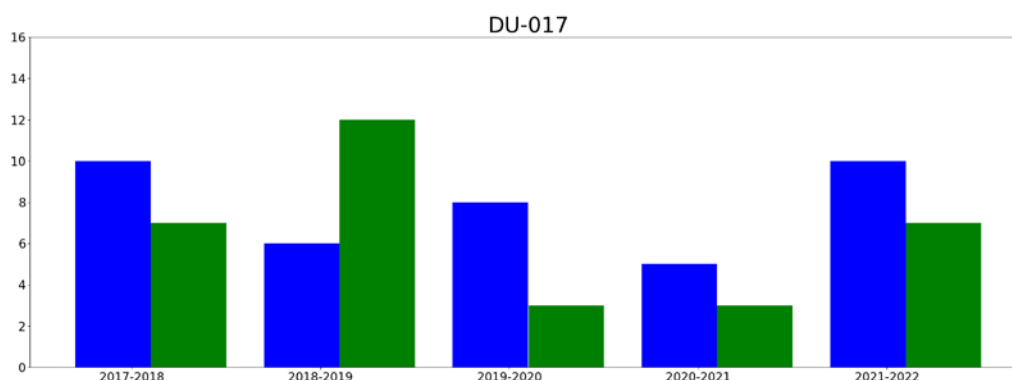
[universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

[universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)





 hombres
 mujeres

Reflexión sobre el indicador

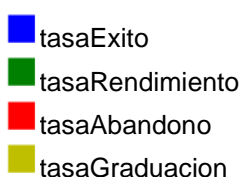
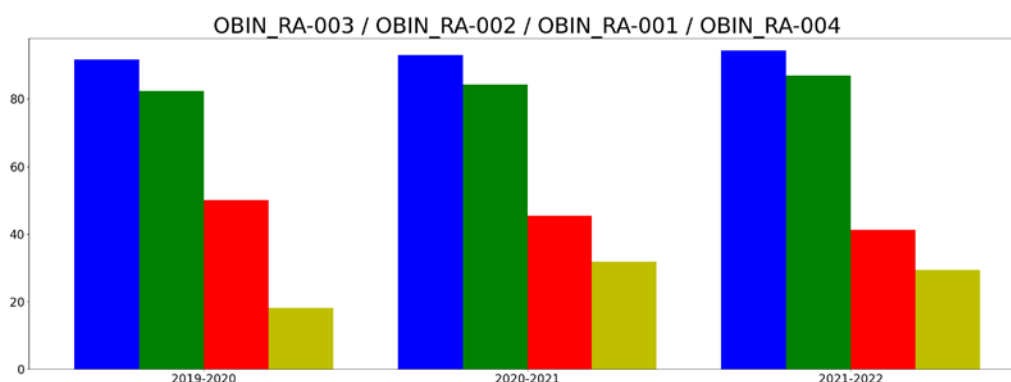
En el curso 2021-2022 se matricularon de nuevo ingreso en el Grado en AGP, 17 alumnos, de los cuales 7 eran mujeres y 10 hombres, por lo que se ha producido un aumento respecto de los cursos anteriores: 2020-2021 (8 matriculaciones: 5 hombres y 3 mujeres) y 2019-2020 (11 matriculaciones: 8 hombres y 3 mujeres). Asimismo, en los últimos 5 años, se observa una tendencia mayoritaria de matriculaciones masculinas, frente a las femeninas, que sólo se rompe en el curso 2018-2019, en el que, de los 18 alumnos matriculados de nuevo ingreso, 12 fueron mujeres y 6 hombres.

Por último, el promedio de estudiantes de nuevo ingreso del título resulta inferior al registrado en el Decreto 157/2016 (25 estudiantes), situándose en 14,2 estudiantes de media, en los últimos 5 años. Por ello es por lo que sobre este aspecto se sigue impulsando y trabajando, a fin de relanzar la titulación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



Reflexión sobre el indicador



Los resultados ofrecidos por la tabla anterior cumplen, salvo excepciones, las tasas fijadas en la Memoria de Verificación.

Tasa de éxito (OBIN_RA-003): En línea creciente, se sitúa en cifras superiores al 85% (94,30%), lo que se mantiene en el periodo observado de los años 2019-2020 a 2021-2022.

Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002): Con proyección ascendente, se sitúa en el curso a informar en un 86,87%, lo que ha supuesto un incremento en 2 puntos respecto al curso académico 2020-2021 (84,25%) y 4 puntos respecto del curso 2019-2020 (82,33%).

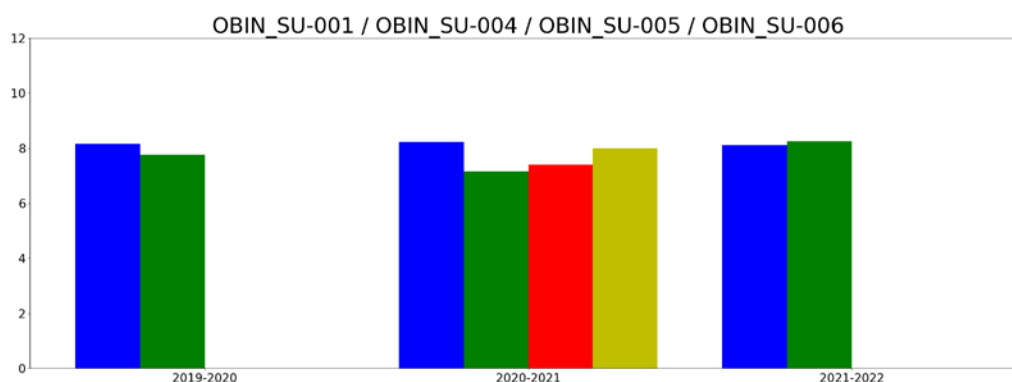
Tasa de abandono (OBIN_RA-001): En el curso 2021-2022 se sitúa en 41,18%, manteniendo la tendencia decreciente iniciada en el curso inmediatamente anterior. Aun así, la cifra sigue lejos del 15% previsto en la Memoria de Verificación del Título.

Tasa de graduación (OBIN_RA-004): Sigue lejos del 50% establecido en la Memoria de Verificación del Título, pues en el curso académico 2021-2022 la misma ha supuesto un 29,41%, cifra inferior a la registrada en el curso inmediatamente anterior (31,82%).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente)

OBIN_SU-001 Satisfacción con la actuación docente / OBIN_SU-004 Satisfacción de los estudiantes con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-005 Satisfacción del PDI con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-006 Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (normalizado a puntuaciones sobre 10)



- satisfaccionEstudiantesConPDI
- satisfaccionEstudiantesConTitulacion
- satisfaccionPDIConTitulacion
- satisfaccionPASConTitulacionesCentro

Reflexión sobre el indicador

El grado de **satisfacción del alumnado con la actuación docente** (OBIN_SU-001), con carácter general, en el periodo de 2019-2020 a 2021-2022, se sitúa próxima a 8 puntos (sobre 10). Alcanzando su máxima puntuación en el curso 2020-2021 con 8,23 puntos (sobre 10).

En cuanto al resto de datos, indicar que la puntuación ha sido valorada sobre 5, en lugar de sobre 10, como se recoge en esta memoria. Por lo tanto, desde la Comisión se han ponderado los datos sobre 10, dando los siguientes resultados:

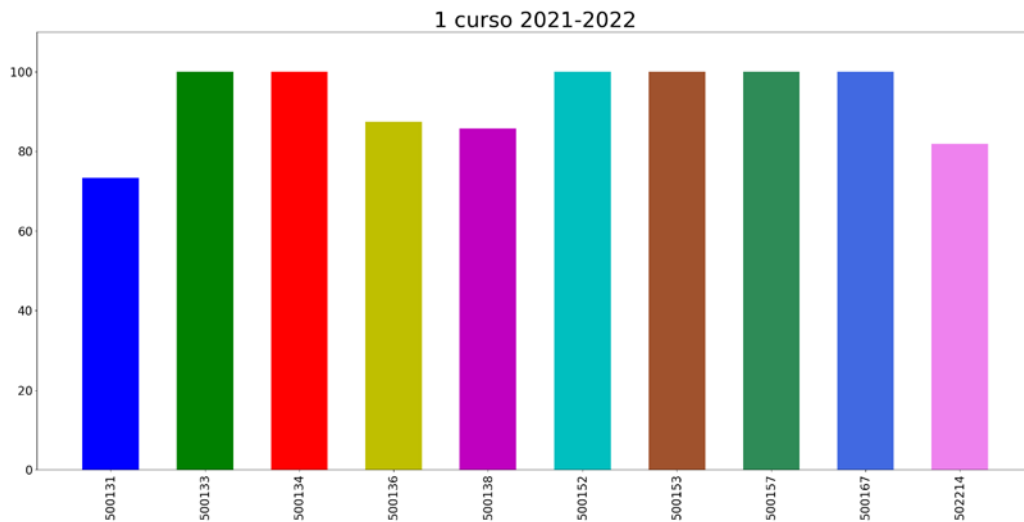
Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004): En línea creciente, se sitúa en el curso a informar en 8,24 puntos (sobre 10), lo que ha supuesto el incremento aproximado de un 1 punto respecto de los cursos académicos anteriores.

Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005): Sólo se dispone de información para el curso 2020-2021, situándose en 7,4 puntos (sobre 10). Se trata de un índice de los más elevados en relación con el resto de titulaciones de la Facultad de Derecho.



Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006): Al igual que el dato anterior, sólo se dispone de información para el curso 2020-2021, situándose en 8 puntos (sobre 10). Similar al resto de facultades de la Universidad de Extremadura.

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



- 500131: DERECHO CONSTITUCIONAL (1)
- 500133: ECONOMÍA POLÍTICA
- 500134: INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO
- 500136: DERECHO CIVIL
- 500138: SOCIOLOGÍA
- 500152: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD
- 500153: INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA
- 500157: FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA
- 500167: FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA
- 502214: HISTORIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

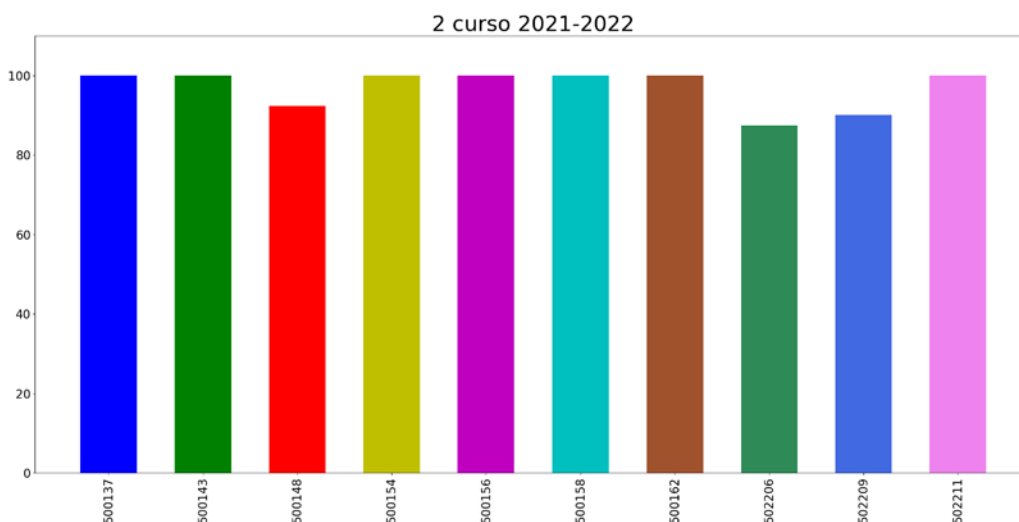
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

Reflexión sobre el indicador



La tasa GENERAL de éxito del grado se mantiene constante desde el curso 2019 a 2022. Ahora bien, en lo que respecta al primer curso se advierte una bajada al 75% en “Derecho Constitucional” y al 80% en la materia de “Historia de las Administraciones Públicas”, manteniéndose el mismo nivel de éxito (100%) en las restantes materias, a excepción de “Derecho Civil” y “Sociología” que se acercan, considerablemente, pero fluctúan entre el 90 y el 85% de éxito.

Si tomamos como referencia la tasa de éxito del curso precedente (2020-2021) se observa la bajada en la disciplina de “Derecho Constitucional” (100% de éxito) y lo mismo cabe decir de “Sociología” en la que el porcentaje también se ve perjudicado.

Tasa de éxito asignaturas 2 curso



- 500137: DERECHO CONSTITUCIONAL (2)
- 500143: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
- 500148: ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO
- 500154: CONTABILIDAD PÚBLICA
- 500156: ESTADÍSTICA APLICADA
- 500158: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
- 500162: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 502206: ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS
- 502209: POSICIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL ADMINISTRADO
- 502211: INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

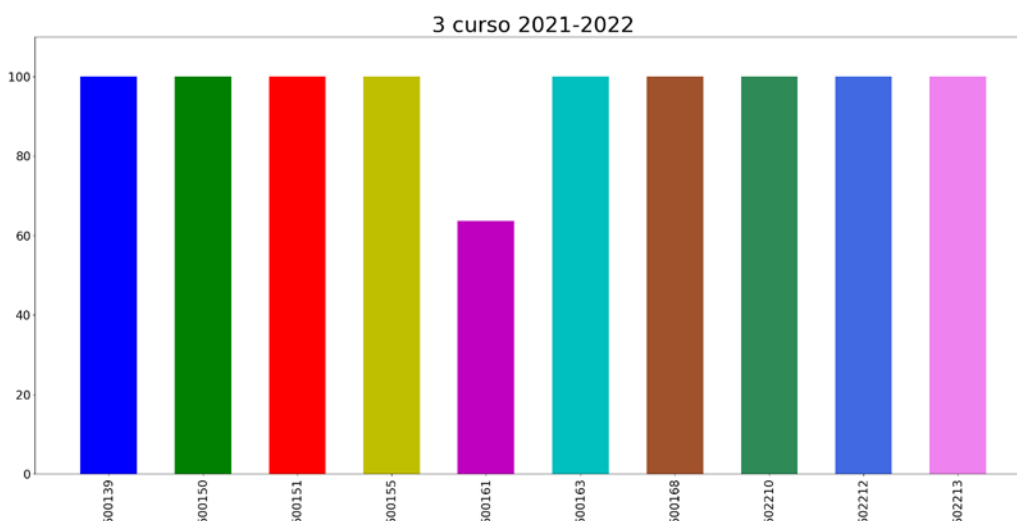
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas de segundo curso de 2021-2022 del Grado en AGP alcanza una tasa media del 96,98%, que supone un aumento destacable respecto al curso anterior 2020-2021, en el que se situó en un 81,84% para este segundo curso del Grado.

Casi todas las asignaturas mejoran su tasa de éxito respecto al curso anterior logrando siete de las diez asignaturas una tasa de éxito del 100%, con la excepción de “Estructuras Administrativas” que disminuye, levemente, el logro alcanzado en este indicador hasta el 87,50%. “Economía del Sector Público” experimenta el mayor incremento respecto al curso anterior hasta situarse en una tasa del 92,31%.

Tasa de éxito asignaturas 3 curso



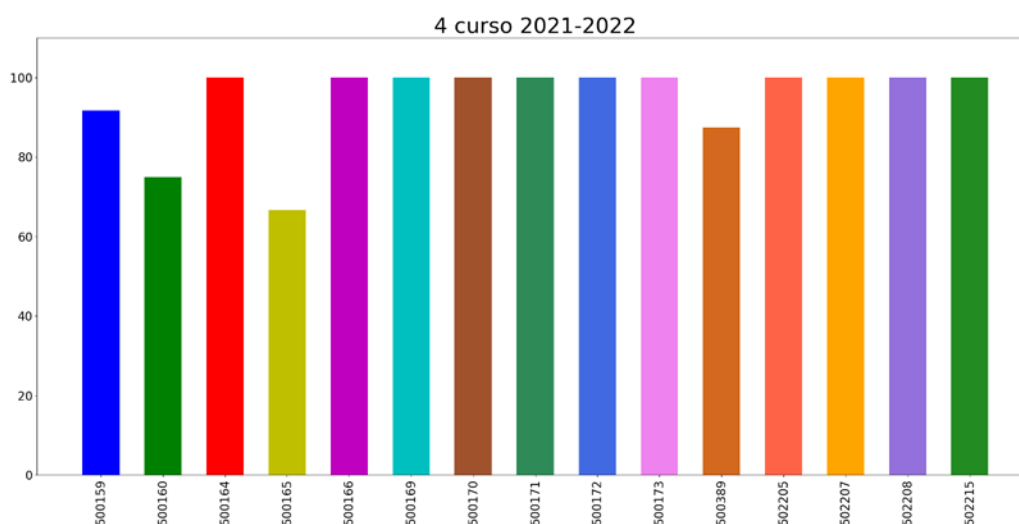
- 500139: GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
- 500150: ADMINISTRACIÓN LOCAL
- 500151: GESTIÓN PRESUPUESTARIA
- 500155: PROTECCIÓN JURÍDICA DEL ADMINISTRADO
- 500161: MARKETING DE SERVICIOS PÚBLICOS
- 500163: INSTRUMENTOS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL INSTITUCIONALIZADA
- 500168: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- 502210: ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
- 502212: ESTRUCTURA ECONÓMICA
- 502213: ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Reflexión sobre el indicador



La tasa de éxito que analizamos, relativa al tercer curso del Grado en Administración y Gestión Pública del curso académico 2021-2022, muestra una homogeneidad en nueve de las diez asignaturas impartidas, alcanzando todas ellas un 100% de éxito. Por su parte, la asignatura “Marketing de Servicios Públicos (500161)” cuenta con una tasa sensiblemente inferior, en torno al 60%. Los resultados de esta asignatura también han descendido respecto de los del curso anterior 2021-2022 que se encontraban en torno al 100%.

En todo caso, en líneas generales, puede advertirse una importante mejoría en la tasa de éxito de las asignaturas de tercer curso, pues si en el curso 2020-2021 siete de las diez asignaturas contaban con una tasa del 100%, en el curso 2021-2022 nueve de las diez asignaturas impartidas alcanzan el 100%.

Tasa de éxito asignaturas 4 curso



- 500159: CONTRATACIÓN PÚBLICA
- 500160: MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 500164: LIBERTAD IDEOLÓGICA Y RELIGIOSA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 500165: GESTIÓN URBANÍSTICA Y DEL MEDIOAMBIENTE
- 500166: PRÁCTICAS EXTERNAS
- 500169: DERECHO PENAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 500170: SISTEMAS JURÍDICOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 500171: REGIMEN JURÍDICO DEL PATRIMONIO CULTURAL
- 500172: SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS
- 500173: TRABAJO FIN DE GRADO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

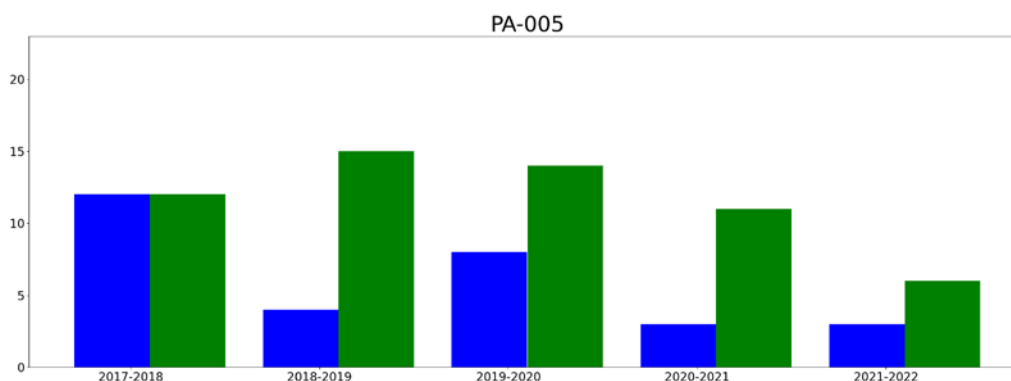
- 500389: SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL
- 502205: DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO Y DE LA COMPETENCIA
- 502207: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- 502208: TÉCNICAS Y PRÁCTICA DE LA DIPLOMACIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
- 502215: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Reflexión sobre el indicador



Los resultados arrojados por la tabla analizada reflejan una alta tasa de éxito en las asignaturas de cuarto curso, si bien ligeramente inferior a las del curso anterior (2020-2021) y singularmente en la asignatura de “Gestión Urbanística y del Medioambiente”. Como puede apreciarse en la gráfica, la tasa de éxito es muy elevada, superior al 80%, a excepción de la referida asignatura y de la de “Gestión de Recursos Humanos”. En todo caso, los descensos puntuales, en determinadas asignaturas, deben entenderse en el contexto de un Grado con muy pocos alumnos en su último curso, por lo que un ligero aumento en la tasa de suspensos no puede ni debe desequilibrar la tasa global del Grado en este último año, cuyo éxito es notorio.

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados





- hombresEgresados
- mujeresEgresadas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

Reflexión sobre el indicador

De los resultados expuestos por la tabla analizada, correspondiente a los cursos académicos 2017-2018 a 2021-2022, se mantiene la tendencia observada desde el curso académico 2018/2019 en cuanto a una mayor tasa de alumnos egresados del sexo femenino, frente al masculino [Curso 2017-2018: 24 egresados (12 hombres y 12 mujeres); Curso 2018-2019: 19 egresados (4 hombres y 15 mujeres); Curso 2019-2020: 22 egresados (8 hombres y 14 mujeres); Curso 2020-2021: 14 egresados (3 hombres y 11 mujeres); Curso 2021-2022: 9 egresados (3 hombres y 6 mujeres)].

El informe de inserción laboral elaborado por la UTEC y disponible en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>, refleja que la valoración de cómo el título les ha ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es de 5.62.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)



CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los criterios señalados en la tabla anterior en cuanto a organización y desarrollo se ajustan, en general, a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

El Grado en AGP cuenta con mecanismos de coordinación vertical y horizontal en los que están implicados la dirección del Centro, la Comisión de Calidad, los Departamentos con docencia en las titulaciones de la Facultad y los profesores que imparten esta docencia. La coordinación se inicia, ante de comenzar el curso académico, con la revisión y validación por parte de la Comisión de Calidad del Grado en AGP de los planes docentes de cada una de las asignaturas que conforman el Grado, comprobando que se ajustan a lo establecido por la Memoria de Verificación. En concreto, la Comisión de Calidad aprobó los planes docentes para curso 2021-2022 en sesión de 23 de junio

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

de 2021 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/23junio2021.pdf>).

Del mismo modo, la Comisión de Calidad del Grado en AGP, en reunión de fecha 16 de febrero de 2022, procedió a realizar la evaluación del funcionamiento y resultados del primer semestre y coordinación de la docencia para el segundo semestre (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/16febrero2022.pdf>), constatándose que no se han planteado quejas respecto a la coordinación entre asignaturas y profesores, por parte del alumnado.

Por otra parte, desde Decanato se ha implantado un protocolo de coordinación horizontal para la planificación de actividades a realizar por el alumnado, procurando todos los docentes implicados respetar los días de actividades previstos por otros profesores, a fin de no sobrecargar al alumnado. Sus resultados se observan en la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes, realizada por la UTEC para el curso sobre el que informamos, donde la puntuación sobre la coordinación entre profesorado es de un 3,9 (Pregunta 5) y en cuanto a distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso es de un 3,9 (Pregunta 6), ambas cuestiones valoradas en una escala de 1-5. Se trata de datos positivos, pues vienen a suponer un pequeño progreso respecto a los obtenidos en el curso anterior 2020-2021 (Pregunta 5: 3,3 y Pregunta 6: 3,7), pero también indican la necesidad de seguir trabajando en la coordinación en el objetivo de acercarse al máximo valor.



Por otra parte, no se exigen condiciones o pruebas de acceso particulares para matricularse en el Grado en AGP. Los criterios de admisión establecidos en la normativa de la UEx, responden a lo señalado en la Memoria del Título, permitiendo que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Facultad de Derecho utiliza, fundamentalmente, los recursos electrónicos (página web, campus virtual) y los tablones de anuncio de la Facultad para mantener informados a sus estudiantes. Tanto los recursos electrónicos, como las informaciones publicadas en soporte papel, se mantienen permanentemente actualizados con el objeto de ofrecer toda la información necesaria de forma inmediata a los estudiantes de los distintos Grados de la Facultad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

<p>La Comisión de Calidad del Grado en AGP ha celebrado durante el curso a informar varias reuniones para el cumplimiento de los criterios de calidad de la Titulación. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24 de enero de 2022: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/24enero2022.pdf - 16 de febrero de 2022: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/16febrero2022.pdf - 14 de junio de 2022: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/14junio2022.pdf <p>Con fecha 16 de febrero 2022, la Comisión de Calidad aprobó el Informe Anual del Grado en Derecho 2020-2021, tras llevar a cabo un análisis de los resultados obtenidos para el curso a informar, a fin de obtener propuesta de mejora para el Título. El Informe presentado fue aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho el día 8 de marzo de 2022 (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/Acta53.pdf).</p> <p>Por otra parte, el SAIC de la Facultad de Derecho obtuvo, en el curso 2019-2020 y con una validez de 5 años, el Certificado AUDIT de Implantación del Sistema, lo cual es una garantía de que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada. Además, en el mismo curso, se obtuvo el Certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (con una validez, igualmente, de 5 años, desde el 10.03.2020 al 10.03.2025). Este certificado se obtuvo por el cumplimiento de los requisitos exigidos (tanto por la implantación del sistema de aseguramiento interno de calidad como por la de los procesos de verificación y renovación de nuestros Títulos). La obtención de los Certificados AUDIT y de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, durante el curso 2019-2020, manifiesta el excelente funcionamiento de nuestro SAIC.</p>
--

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	



4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	
--	---	--

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

<p>El cuadro de profesores asignados al Grado refleja la absoluta idoneidad de los mismos en la impartición de las respectivas materias. Los datos analizados reflejan los siguientes aspectos:</p> <p>A) El total de profesores es de 38, de los cuales hay 4 Catedráticos de Universidad, lo que supone doblar el número de los mismos respecto al año anterior, 7 Titulares de Universidad, 2 Titulares de Escuelas Universitarias, 5 contratados doctores, 4 Ayudantes Doctores, 1 Ayudante, 9 Asociados, de los cuales 2 son doctores y 6 profesores Sustitutos.</p> <p>B) Los Docentes que participan en la titulación reúnen un total de 54 quinquenios, 24 sexenios y 1 sexenio de trasferencia.</p> <p>C) Según refleja OBIN_PA-010 la ratio alumno/profesor es de 1,55%</p> <p>D) De los datos estudiados se deduce que alrededor del 45% de los profesores cuentan con vinculación estable y definida en la Universidad de Extremadura.</p> <p>En definitiva, todos los datos aportados nos hacen concluir que el nivel en la impartición de las materias es más que adecuado, así como el grado de implicación de quienes las imparten y la estabilidad de la que dotan al desarrollo de los programas y al buen devenir del alumnado y del propio título.</p>
--

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

Reflexión sobre los RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los anteriores criterios se ajustan a la Memoria de Verificación del Título:

Las instalaciones de la Facultad de Derecho son adecuadas, tanto cualitativamente como cuantitativamente, para el desarrollo de las actividades formativas del Grado; el apoyo y la orientación académica de los estudiantes de la UEx se realiza tanto desde la Universidad como desde los distintos Centros; y, en cuanto al desarrollo de las Prácticas Externas puede consultarse accediendo a la Memoria (PCL/011_FD_D04) en el siguiente enlace: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/informacion-academica/practicas-externas/MEMORIA_PRCTICAS_EXTERNAS_CURSO_2021_2022.pdf



Para la realización de prácticas externas, durante el curso académico 2021-2022, se han ofertado 18 plazas (en 10 destinos distintos) y se adjudicaron 6 plazas a los estudiantes del Grado en AGP. En cuanto a las encuestas realizadas por los estudiantes, contamos con 5 encuestas realizadas de un total de 6 estudiantes del Grado en AGP que finalmente realizaron las prácticas. En estas manifestaciones sobre el cuestionario presentado, vemos que los resultados son positivos en el bloque 1, al igual que en bloque 2. En los bloques 3, 4 y 5, los resultados son muy positivos al indicar prácticamente “totalmente de acuerdo”.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En lo que respecta al punto 6.1, y a la **satisfacción de los estudiantes con las actuaciones docentes**, los resultados medios (OBIN_SU-001) han descendido muy ligeramente respecto del curso anterior, alcanzándose ahora un 8,10 de media frente 8,23 anterior, por lo que estamos ante una pequeña bajada que no es significativa respecto al incremento sostenido en el tiempo desde los primeros datos de 2010, en el que se partía de una valoración de 6,78, por lo que la tendencia se consolida y en cómputo global se sigue manteniendo unos datos muy buenos, en este ámbito.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

En cuanto a la **satisfacción de los estudiantes con la titulación** (OBIN_SU-004), los datos mejoran ligeramente, ya que se produce un incremento del 3,58 al 4,12 sobre 5, lo que demuestra los beneficios de los esfuerzos volcados en esta titulación.

La **satisfacción de los egresados con el título**, conforme a las evidencias obtenidas del Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura (OBIN_SU-003), mejoró de los 6,04 del curso académico 2016-2017, al 6,47 del curso académico 2017-2018, para volver a descender ligeramente en el periodo 2018-2019 al 6,00, aunque tal descenso no se valora como significativo dada la poca muestra de los alumnos encuestados (únicamente cuatro han respondido). Para las próximas encuestas se propone intentar incrementar el número de respuestas para que la muestra sea más representativa.

Respecto a la **satisfacción del PDI con la titulación**, esta parece frenar la tendencia al alza, notándose un descenso, muy ligero y tampoco significativo, del 4,2 al 3,7 (OBIN_SU-005).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.		X
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

El número de **estudiantes de nuevo ingreso en el primer curso** en el año académico 2021-2022 en el Grado en Administración y Gestión Pública (AGP) aumenta hasta los 17 estudiantes (OBIN_DU-017) desde el mínimo de 8 alcanzado en el curso anterior 2020-2021 iniciando una nueva tendencia creciente.

En el curso 2021-2022 la **tasa de graduación** se situó en un 29,41% (OBIN_RA-004), muy por debajo de la estimación recogida en la memoria de verificación del título (50%), pero muy próximo al máximo alcanzado en el curso 2020-2021 con un valor de 31,82%.

La **tasa de abandono** alcanzó en el curso 2021-2022 un valor de 41,18% (OBIN_RA-001), muy por encima de la estimación recogida en la memoria de verificación (15%), pero menor que la tasa de 45,45% alcanzada en el curso anterior, siguiendo una tendencia descendente tras alcanzar su máximo en el curso 2019-2020 con un valor del 50%.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

Si analizamos la **tasa de abandono por años** (OBIN_RA-009), observamos que la mayor tasa de abandono se alcanza en el primer año de la titulación, siendo de un 12,50% el último dato disponible correspondiente al curso 2020-2021, careciendo del dato para el curso 2021-2022, tras alcanzar el valor máximo del 50% en la tasa de abandono en el primer año del Grado en el curso 2018-2019, por tanto, disminuyendo y mejorando la evolución de este indicador.

La **tasa de eficiencia** de la titulación se situó en el curso 2021-2022 en un 90,91% (OBIN_RA-006), positivamente por encima del valor estimado en la memoria de verificación (valor estimado de 74%) afianzando la tendencia de recuperación de los cursos anteriores.

Aunque no se dispone de una referencia del valor estimado en la memoria de verificación, la **tasa de rendimiento** se situó en el curso 2021-2022 en un valor de 86,87% (OBIN_RA-002), aumentando respecto a los cursos anteriores siguiendo una tendencia creciente.

La **tasa de éxito** es un indicador complementario a la tasa de rendimiento. Tampoco se dispone de una referencia del valor estimado en la memoria de verificación, pero la tasa de éxito alcanza una cifra en el curso 2021-2022 de 94,30% (OBIN_RA-003), y continúa una favorable tendencia creciente desde el primer dato disponible de un 69,48% en el curso 2009-2010.



La **tasa de inserción laboral** (OBIN_IL-001) mantiene una tendencia positiva de recuperación tras el curso 2013-2014, y se sitúa en un 75% en el último curso con información disponible, 2018-2019, por encima del promedio de la serie (61,83%).

Por otro lado, la **tasa de egresados** que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002) continúa en valores elevados y logra situarse en el máximo del 100% en el último curso con información disponible, 2018-2019, afianzando la tendencia creciente de recuperación.

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Seguir impulsando y trabajando para la implantación del PCEO AGP-Derecho		X		Tanto el Equipo Decanal, como la Junta de Facultad y Departamentos han seguido trabajando en la consecución del PCEO AGP-Derecho, pese a no alcanzar aún el objetivo pretendido.
2	Continuar impulsando la visibilidad del Grado	X			La Comisión de Calidad ha participado activamente, junto al Equipo Decanal, en las Ferias Educativas de la UEx y en las Jornadas de Puertas Abiertas. De igual manera, se ha elaborado por la Comisión una píldora audiovisual para difusión entre el alumnado, estando la misma pendiente de edición por los servicios audiovisuales de la UEx.
3	Trabajar en la corrección del actual desajuste existente entre las horas de actividades presenciales y no		X		En el seno de la Comisión de Calidad se ha trabajado en dicho objetivo hasta donde ha sido posible. Las propuestas de mejora fueron sometidas a la consideración de la Comisión de Revisión del Verifica de AGP (reunión 26 julio 2021). Sin embargo, a la fecha sigue sin alcanzado el objetivo pretendido.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021-2022	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

	presenciales tal y como están recogidas en el Verifica, que garantice un mínimo de 60 horas presenciales a los estudiantes				
...					

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir impulsando y trabajando para la implantación del PCEO AGP-Derecho	CCT, Departamentos, Equipo Decanal y alumnado	Curso 2022-2023	
2	Continuar con la promoción del Título y sus salidas profesionales.	CCT y Equipo Decanal	Curso 2022-2023	Continuar trabajando en la difusión del título a través de píldoras y seminarios específicos sobre salidas profesionales
3	Trabajar en la corrección del actual desajuste existente entre las horas de actividades presenciales y no presenciales tal y como están recogidas en el Verifica, que garantice un mínimo de 60 horas presenciales a los estudiantes.	CCT y Equipo Decanal	Curso 2022-2023	Continuar
4	Mejorar la coordinación vertical y horizontal de las actividades docentes.	CCT y Equipo Decanal	Curso 2022-2023	Continuar